

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA**

**FRANCISCO EDUARDO SANCHEZ FARFÁN**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023**

**RUC: 1760004650001**

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

<b>1. Cobertura Institucional</b> .....	5
<b>2. Logros alcanzados</b> .....	6
2.1. Jornadas médicas gratuitas por parte de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino .....	6
2.2. Capacitación en el ámbito de riesgos de trabajo .....	7
2.3. Capacitación en el ámbito de recaudación de cartera y coactiva.....	8
2.4. Capacitación a personal médico del Seguro Social Campesino Loja .....	9
2.5. Incorporación de nuevos afiliados al IESS – Seguro Campesino .....	10
2.6. Firma de acuerdo con la UTPL y UNL (Coordinación de afiliación).....	10
2.7. Renovación y nuevos convenios para prestación de servicios de salud .....	11
2.8. Nuevos convenios para prestación de servicios de salud.....	12
<b>3. Implementación de políticas públicas para la igualdad</b> .....	12
<b>4. Objetivos Institucionales</b> .....	13
<b>5. Ejecución programática y presupuestaria (Para considerar en la PPT)</b> .....	13
<b>6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios</b> .....	14
<b>7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones</b> .....	14
<b>8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado</b> .....	14

## Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma regulada por la ley.

La Ley de Seguridad Social establece: “El IESS estará sujeto a las normas del derecho público, y regirá su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, división de negocios, desconcentración geográfica, descentralización operativa, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades, y garantía de buen gobierno, de conformidad con esta Ley y su Reglamento General”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la Resolución No. CPCCS-PL- SG-069-2021-476, establece el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencia de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, los Medios de Comunicación y las instituciones de Educación Superior.

Con Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0206-M del 07 de febrero de 2024, el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Direcciones Provinciales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Planificación se encuentra coordinando el cumplimiento de todas las fases de la Rendición de cuentas a nivel nacional.

El cumplimiento de lo establecido en la normativa correspondiente a Rendición de Cuentas, es de responsabilidad del Director Provincial y su incumplimiento acarreará las sanciones establecidas en la Ley.

Para el caso de las Direcciones Provinciales, una vez que nivel central haya culminado el registro del informe de rendición de cuentas 2023, en el sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante correo electrónico se remitirá dicho formulario para que cada Dirección Provincial actualice en el portal web IESS en la parte correspondiente a la Fase 3.

## Resumen Ejecutivo

La cobertura del Seguro General de Loja varió negativamente entre 2022 y 2023 pasando de 84.158 afiliados en el año 2022 a un total de 83.302 afiliados en el año 2023, de los cuales 50.152 son mujeres y 33.150 son hombres.

Con el proceso de inspección se regularizó a 1.828 trabajadores, que se encontraban en situación de evasión y sub-declaración, obligando a que el empleador cumpla con las obligaciones laborales respecto a la seguridad social, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.

El porcentaje de ejecución presupuestaria 2023 consolidado de las Coordinaciones Provinciales de Loja (cinco centros de responsabilidad presupuestaria) corresponde al 94%, la mayor disminución en comparación de 2022 se da en la Coordinación Provincial del Seguro de Salud.

La cobertura en las prestaciones entregada en el área de Pensiones en el año 2023 fue la siguiente:

- Se otorgó durante el año 2023 un total de 26.475 prestaciones (Invalidez, Vejez, Discapacidad y Montepío) conforme a las estadísticas de población beneficiaria del Sistema de Pensiones emitido por el informe de la Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, de ello se desglosan los siguientes datos:
  - Prestaciones por vejez – total beneficiarios 20.266
  - Prestaciones por invalidez – total beneficiarios 719
  - Prestaciones por discapacidad – total beneficiarios 238
  - Prestaciones por montepío – total beneficiarios 4.684
  - Auxilios funerales – total beneficiarios 568
- Los mayores montos pagados corresponden a pensiones de vejez por un valor de \$ 22.709.034,10 y montepíos por un valor de \$ 2.251.740,30.
- En relación al número de pensionista, se observa un incremento de 1203 beneficiarios.

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, realiza el pago prestadores externos e internos, además del pago de subsidios por enfermedad y maternidad para los afiliados al seguro de salud y cerró el año 2023 con los siguientes datos:

- Unidades Internas a Diciembre 2023: USD 20.797,399,25
- Unidades Externas a Diciembre 2023: USD 13.307.845,12
- Valores pagados de Subsidios para el año 2023: USD 1.803.547,14

La recaudación de valores en mora a cargo de la Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva fue de \$ 11.851,590.4 (once millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos noventa con 40/00 dólares de los Estados Unidos de América), cumplimiento con la meta impuesta por nivel central.

Se obtuvo varios logros relevantes gestionados por la Dirección Provincial de Loja y sus Coordinaciones de Seguros Especializados, que se detallan en el punto 2 del presente informe.

## 1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Loja está conformada por ocho Coordinaciones Administrativas y de Seguros especializados y una comisión:

- Coordinación Provincial de Administración Financiera
- Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica
- Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva
- Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros
- Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano
- Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
- Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino
- Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico.
- Comisión de Prestaciones y Controversias

La Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias IESS resuelve en primera instancia sobre reclamaciones y quejas de los asegurados o sus derechohabientes en cuanto a la denegación de prestaciones en dinero; y, las reclamaciones y quejas de los empleadores.

En la provincia de Loja, se cuenta con un total de siete unidades médicas pertenecientes al seguro de salud individual y familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, distribuidas de la siguiente manera:

- Hospital General Manuel Ygnacio Monteros
- Centro Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja
- Centro de Salud B Catamayo
- Centro de Salud B Cariamanga
- Centro de Salud B Paltas
- Centro de Salud B Macará
- Centro de Salud B Celica

Dentro de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino en la provincial de Loja existe un total de 56 Dispensarios médicos, que dan cobertura de primer nivel al sector rural.

La Dirección Provincial del IESS Loja cerró el año 2023 con un total de 83.302 afiliados a nivel de la provincial de Loja, con una cobertura geográfica en los 16 cantones: Loja, Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

El total de usuarios que tiene el IESS Loja, se dividen de la siguiente manera: género Femenino 50.152 y género Masculino 33.150 usuarios.

## 2. Logros alcanzados

### 2.1. Jornadas médicas gratuitas por parte de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino.

Con autorización del ACCES y MSP en coordinación con entidades públicas y del sector privado y la Dirección Provincial de Loja, a través de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino, se logra la realización de jornadas gratuitas de atención médica y odontológica denominadas ‘Sonrisas sin fronteras’, logrando los siguientes resultados:

LUGARES DONDE SE REALIZO	FECHA DE JORNADA MEDICA	TOTAL DE ATENCIONES
CHAGUARPAMBA	3/2/2023	500
LOJA	10/6/2023	521
ZAPOTILLO	14/7/2023	2165
YAMANA	20/10/2023	1222
JIMBURA	12/12/2023	1444
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	14/12/2023	1158







## 2.2. Capacitación en el ámbito de riesgos de trabajo

A través de los funcionarios de la Unidad de Riesgos de Trabajo de Loja, de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos de Trabajo, se capacitó en temas de prevención de riesgos laborales a 627 afiliados, empleadores y otros a nivel de la provincia de Loja, capacitaciones realizadas tanto de manera presencial o virtual dependiendo de la organización.





### **2.3. Capacitación en el ámbito de recaudación de cartera y coactiva**

A través de la Coordinación de Cartera y Coactiva del IESS Loja se realizó capacitaciones a empleadores que registren mora patronal, con el fin de que se permitan conocer las opciones de pago a las cuales puede acceder el empleador, así como también el paso a paso dentro del sistema de empleadores del IESS para poder acceder a éstas. Se realizó las 12 capacitaciones a los diferentes gremios del sector SECTOR CONSTRUCCIÓN/ ACTIVIDAD DE TIPO SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, SECTOR TRANSPORTE, con apoyo del Ministerio de trabajo.







## 2.4. Capacitación a personal médico del Seguro Social Campesino Loja

El personal de Auxiliares de Enfermería del Seguro Social Campesino Loja, asistió al taller de capacitación en técnicas de administración de medicamentos; manejo de herramientas informáticas y trabajo en equipo, con lo cual se fortalece la formación de su talento humano de la Coordinación Provincial.



## 2.5. Incorporación de nuevos afiliados al IESS – Seguro Campesino

En el mes de diciembre de 2023, se logra la incorporación de la Organización Masanamaca del cantón Loja, al IESS Seguro Social Campesino. Esta inclusión significa la apertura de oportunidades para nuevos afiliados y beneficiarios.



## 2.6. Firma de acuerdo con la UTPL y UNL (Coordinación de afiliación)

Luego de varias reuniones de vinculación, se logra firmar cartas compromisos con la Universidad Técnica Particular de Loja y la Universidad Nacional de Loja, con el fin de dar a conocer a la comunidad universitaria los beneficios de prestaciones y servicios de la afiliación y fomentar una cultura previsional, a través de talleres y capacitaciones, además de generar proyectos de investigación conjunta en el campo de la seguridad social.



## 2.7. Renovación y nuevos convenios para prestación de servicios de salud

La Dirección Provincial de Loja, a través de la Coordinación Provincial del Seguro de Salud suscribió con los representantes de SOLCA-Loja; Laboratorio MIBIOGEN S.A.S; y, CEDIMEDIC, los respectivos convenios para la prestación de servicios de salud por parte de la red privada complementaria para lo afiliados del IESS, con el fin de brindar una atención oportuna y de calidad en caso que las unidades médicas internas no pudieran brindar la atención.





## 2.8. Nuevos convenios para prestación de servicios de salud

La Dirección Provincial de Loja conjuntamente con los alcaldes de los cantones de Pindal, Puyango, Zapotillo y Macará, suscribieron Acuerdos de Cooperación Interinstitucional, para implementar una ventanilla de atención virtual de trámites y promoción de la seguridad social.



## 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas generacionales

Implementación del Programa Nacional de Promoción del envejecimiento activo que contó con la participación de 500 adultos mayores en talleres ocupacionales, tales como: baileterapia y danza cocina saludable, coro y música, corte y confección, salud mental, pintura y dibujo manualidades, reciclaje y yoga; en los cantones de Catamayo, Cariamanga y Macará: Talleres de Educación Física, este programa busca el beneficio de los adultos mayores, involucrándoles en actividades acorde a su edad, donde vuelven a tener vinculaciones con personas de su edad e incluso menores, para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.



#### 4. Objetivos Institucionales

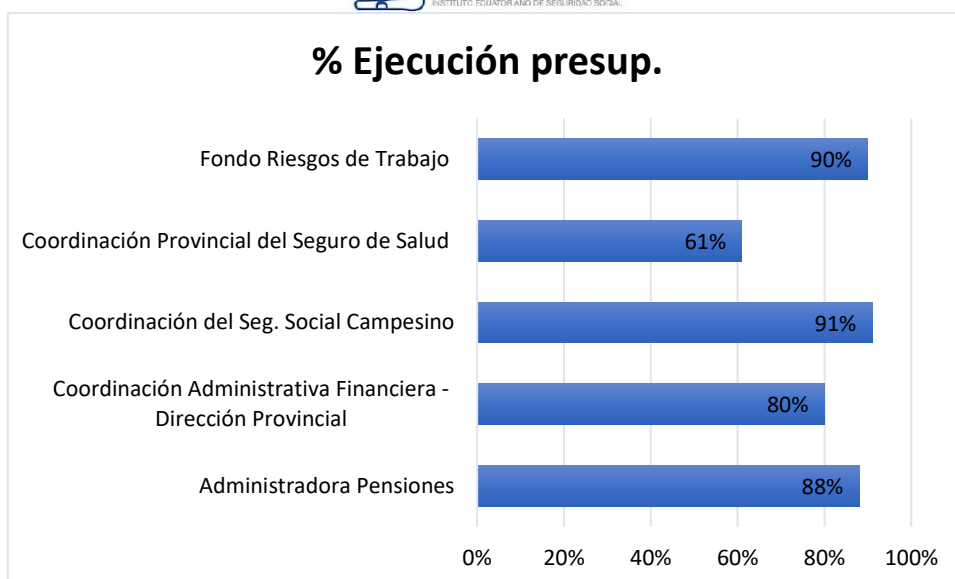
- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria (Para considerar en la PPT)

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la Dirección Provincial de Loja y sus centros de responsabilidad presupuestaria

Centro de Responsabilidad Presupuestaria	Vigente	Devengado	% Ejecución presup.
Administradora Pensiones	325.658,00	287.895,76	88%
Coordinación Administrativa Financiera - Dirección Provincial	1.746.188,00	1.397.665,59	80%
Coordinación del Seg. Social Campesino	17.835.930,79	16.310.180,89	91%
Coordinación Provincial del Seguro de Salud	59.748.943,47	36.389.083,77	61%
Fondo Riesgos de Trabajo	189.660,00	170.381,94	90%
<b>Total general</b>	<b>79.846.380,26</b>	<b>54.555.207,95</b>	<b>68%</b>





## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

A continuación, se detallan todos los procesos de contratación realizados en la Dirección Provincial de Loja y sus centros de responsabilidad presupuestaria

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Finalizados	Valor Total
	Número Total	
Ínfima Cuantía	42	112.122,58
Catálogo Electrónico	42	246.828,10

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existió enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones durante el año 2023, en la Dirección Provincial de Loja.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

A continuación, se detallan las recomendaciones de la Contraloría General del Estado que se han gestionado en la Dirección Provincial del IESS Loja.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; Y, AL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL, PERMISOS, VACACIONES, Y CAMBIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO ACTUAL COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO LOJA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2015 Y EL 6 DE MAYO DE 2019.	IESS-CPSSCL-2023-10014-M del 31-10-2023	Recomendaciones Nros. 1,2,3,4,5,6,7 y 8
Contraloría General del Estado	EVALUAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO, ÓRGANO EJECUTIVO, GESTIÓN DE RIESGOS, GESTIÓN ACTUARIAL, ANÁLISIS FINANCIERO, Y GESTIÓN OPERATIVA EN EL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	IESS-DPL-2023-1487-M del 02-10-2023	Recomendación Nro. 6

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Econ. Tatiana Rojas Landacay	Mgs. Francisco Sánchez Farfán
Responsable de Planificación IESS Loja	Director Provincial del IESS Loja